

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	OFICIOS			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	01	24/03/2017	1 de 1

1. ACUERDOS DE GESTIÓN

De conformidad con la estructura de la Institución, durante la vigencia 2020, se contó con CINCO (05) cargos del Nivel Directivo que suscribieron acuerdos de gestión de gerencia pública, pactando logro de resultados y desarrollo de las competencias gerenciales requeridas, así:

- Vicerrectoría Académica.
- Secretaría General.
- Decanatura Facultad Ciencias Sociales y de la Administración.
- Decanatura Facultad de Ingeniería.
- Decanatura Facultad de Arte y Diseño.

Dentro de las competencias comunes a todo servidor público, se destaca la valoración adecuada de la ORIENTACIÓN A RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y COMPROMISO CON LA ORGANIZACIÓN, evidenciándose el resultado en la evaluación de gestión por áreas o dependencias.

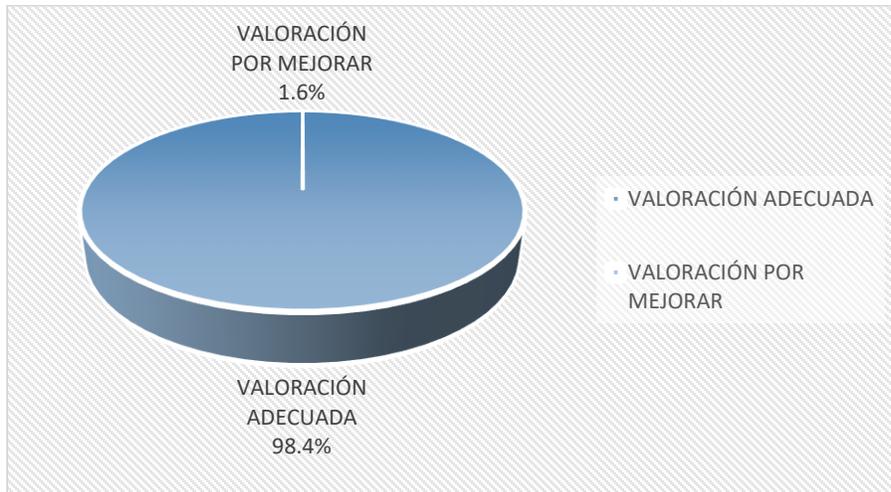
Desde las necesidades, prioridades y metas de la Institución, presta mérito la competencia gerencial de TOMA DE DECISIONES, gracias al cumplimiento de las funciones encomendadas y encargos efectuados, así como el acompañamiento y asesoramiento permanente al Superior Jerárquico Funcional, en atención a la misión y visión institucional.

De igual forma se resalta la competencia de DIRECCIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL, toda vez que, desde la gestión estratégica del talento humano en cada uno de los cargos del nivel directivo de gerencia pública, se logra el mejoramiento de los procesos que apalanquen el desempeño organizacional, en atención a la ejecución de políticas que ajustadas a los valores institucionales como el TRABAJO EN EQUIPO, logran fidelizar al talento humano, manteniéndolo motivado y fiel a la Institución.

Como recomendación se sugiere a la Alta Dirección continuar con la promesa de valor de la Institución hacia su equipo de colaboradores del nivel directivo con atribuciones de gerencia

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	OFICIOS			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	01	24/03/2017	1 de 1

pública, entendiendo sus necesidades y expectativas, lo cual permitirá su movilización e inclusión en todos los procesos y áreas de la Institución, y en definitiva, su compromiso con la Alta Dirección.



2. CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

Para la vigencia 2020 se presentaron las siguientes evaluaciones dentro del Nivel ASESOR:

- Asesora Planeación.
- Asesora TIC.
- Asesora Investigaciones.
- Asesora Admisiones.
- Asesor Bienestar Universitario.

Teniendo en cuenta que los empleados de libre nombramiento y remoción diferentes a los de Gerencia Pública son sujetos de evaluación de desempeño, y recordando que el objetivo de la evaluación es verificar el cumplimiento de los compromisos de los empleados y su contribución al desempeño institucional desde la prestación eficaz del servicio a cargo, se analiza:

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	OFICIOS			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	01	24/03/2017	1 de 1



Desde los planes operativos anuales por área, encaminados al cumplimiento de los objetivos de la Institución, los cuales se encuentran alineados con el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 *"GESTIÓN TRANSFORMADORA CON CALIDAD HUMANA"*, y *PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2024 "UNIMAYOR: EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA, INCLUYENTE Y DE CALIDAD"* se evidencian productos, bienes y servicios susceptibles de verificación y medición desde la planeación institucional: ejecución y seguimiento al Plan de Desarrollo, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, desarrollo del Modelo de Bienestar Universitario, afianzamiento del Proceso de Investigación – Repositorio de Proyectos de Investigación, Plan de Desarrollo Tecnológico – Tecnologías de la Información y Comunicación, Promoción y Divulgación Institucional – Mercadeo Institucional.

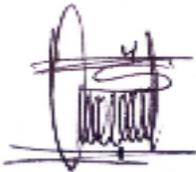
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, se resalta la labor ejecutada respecto de la efectividad del derecho de acceso a la información pública, donde en virtud del principio de TRANSPARENCIA y desde la herramienta tecnológica del portal web institucional, modulo transparencia, se garantiza y facilita el acceso a la información institucional, en términos amplios, rindiéndose los respectivos informes de área con sus evidencias.

Dada la importancia del equipo asesor de la Alta Dirección, se sugiere continuar con el fortalecimiento de la capacidad de involucramiento con los demás niveles de la Institución, para lograr los objetivos según su priorización. Promover el compromiso de los Asesores

 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	OFICIOS			
	Proceso: Gestión Documental			
	Código	Versión	Emisión	Página
	201.06.03.02.R.11	01	24/03/2017	1 de 1

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Universitariamente,



OLGA LUCIA SINISTERRA MOSQUERA

Profesional Universitario Talento Humano

Proyectó: OLGA LUCIA SINISTERRA MOSQUERA– Profesional Universitario Talento Humano.

